



RESOLUCIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Nº EXPEDIENTE: PSS/2024/0000024277

OBJETO DEL CONTRATO:

Contrato de servicios de dirección de las obras de consolidación del yacimiento arqueológico y remodelación del centro de interpretación de la Ciudad Romana de Cáparra, en Oliva de Plasencia y Guijo de Granadilla (Cáceres).

NECESIDAD DEL CONTRATO:

-

Visto el Informe justificativo dispuesto en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), así como la propuesta de acuerdo de inicio suscrita por Jefe de Servicio de Obras y Proyectos., queda acreditada su necesidad e idoneidad, conforme a lo previsto en artículo 28 de la LCSP, así como el procedimiento de adjudicación y forma de tramitación propuestos, por lo que en virtud de las competencias que tiene atribuidas este órgano de contratación

RESUELVE

PRIMERO.- Iniciar el correspondiente expediente de contratación de acuerdo con los datos descritos en el cuerpo de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP.

SEGUNDO.- La contratación se realizará mediante procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la LCSP.

TERCERO.- Valorar las proposiciones y determinar la oferta que garantice la mejor relación calidad precio utilizando los siguientes criterios de adjudicación directamente vinculados al objeto del contrato:

A.- Criterios de valoración cuantificables automáticamente:	PUNTOS
o Oferta Económica	
Oferta económica	30,00
o Otros criterios de valoración automática	
Tiempo máximo de respuesta	10,00
Recursos personales y materiales	15,00
Ampliación de Garantía	5,00
B.- Criterios de valoración cuantificables mediante juicio de valor:	PUNTOS
Calidad técnica de la propuesta	15,00



Cofinanciado por
la Unión Europea

Csv:	FDJEXBJNFVF84MX3K5UL9CVF6WM8RU	Fecha	18/03/2024 09:34:01
Firmado Por	JOSE LUIS GIL SOTO		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2



Metodología	15,00
Instrumento de transferencia del conocimiento	10,00



A fecha de la firma electrónica
 Consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes
 P.D. Resolución de 2 de agosto 2023 (DOE 151 de 07 de agosto) Secretario General



**Cofinanciado por
 la Unión Europea**

Csv:	FDJEXBJNFVF84MX3K5UL9CVF6WM8RU	Fecha	18/03/2024 09:34:01
Firmado Por	JOSE LUIS GIL SOTO		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2

